

plazo no se especifica corresponden al mes que finó en 22 de febrero último.

No habiendo otros asuntos de que tratar, la presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada a las diez horas, de que certifico.

*[Handwritten signatures and names: Francisco, José Antonio, José María, Juan Diego, Casano Peña, José María]*

Sesión ordinaria del día 29 de abril de 1962.

*[Handwritten signature: Daniel Fuentes Huentá]*

En San Quirico de Barrasa a veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y dos, previa convocatoria al efecto cursada y siendo las once horas, se han reunido en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales que se expresan al margen a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Ferrán Puy, asistido del Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentes Huentá, y abierto el acto por el Sr. Presidente se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y sin discusión.

Dióse cuenta de los boletines oficiales y comunicaciones recibidas desde la fecha de la sesión anterior, procediéndose a la lectura del orden del día, decretos de la Alcaldía y demás dictámenes e informes, abriéndose discusión sobre cada uno de los asuntos a tratar y se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Reparación edificios municipales. - El Sr. Alcalde dió cuenta de que se hallan bastante adelantadas las obras que se realizan en el Matadero para ponerlo en funcionamiento a la mayor brevedad, siendo necesario, además de las obras que se habían previsto, construir cuatro mesas para matar las reses lanaras, maderas para matar los cerdos, seis puertas para los corrales y otras obras menores de carpintería y cerrajería, así como pintar todas las puertas, ventanas, rejas y muebles, por lo que propone a la Corporación municipal adoptará el acuerdo de llevar a cabo dichas realizaciones, y el Ayuntamiento, de conformidad con dicha propuesta, acordó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para concertar la construcción y pintado expresados con los industriales del ramo en la localidad, por considerar que su importe no ha de rebasar los límites que establece la ley para la contratación directa.

II.- Pechones de exacciones municipales. - Seguidamente fueron examinados

los padrones de varias exacciones municipales para el actual ejercicio de 1962, que fueron aprobados por unanimidad y son los siguientes:

- a) Baza por inspección de motores y máquinas que suma 8.975 pesetas
- b) Id. sobre recogida domiciliaria de basuras que asciende a 14.340 pesetas
- c) Id. por desagües en la vía pública, importe 6.512 pesetas
- d) Arbitrio sobre lucha antinabica que asciende a 1.560 pesetas
- e) Idem. sobre inexistencia de aceras, que suma 2.018,40 pesetas.
- f) Idem. sobre servicios de alcantarillado, que importa 1.560 pesetas
- g) Impuesto sobre consumos de lujo, ascendente a 14.029 pesetas
- h) Ocupación del suelo de la vía pública, por un total de 748'50 pesetas

III.. Cuenta recaudación arbitrios territorial. - A continuación fue examinada la cuenta de recaudación rendida por el Servicio Recaudatorio de la Exc. ma. Diputación Provincial de Barcelona, de los arbitrios sobre los riqueza rústica y urbana correspondientes al 2.º semestre de 1961 por un importe total igual en cargo que en data de cincuenta y seis mil seiscientos treinta y nueve pesetas trece céntimos, y visto el informe favorable de la Comisión de Hacienda y la propuesta de aprobación con el conforme de Intervención, se acordó aprobarla por unanimidad.

IV.. Cuentas de caudales. - Fue examinada la cuenta de caudales relativa a las operaciones de Caja realizadas con los fondos municipales del Presupuesto ordinario durante el primer trimestre de 1962, cuyos ingresos con la existencia en Caja del trimestre anterior asciende a 338.900'02 pesetas y los pagos a 73.611'91, resultando, por tanto, una existencia en Caja de 265.288'31 pesetas, y encontrándola ajustada a las disposiciones legales vigentes y hallándola conforme la Intervención, el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación por unanimidad.

V.. Cuenta agencia. - Fue examinada la cuenta rendida por el Agente representante en Barcelona, "Subiraclis", de las operaciones realizadas por cuenta de este Ayuntamiento durante el tercer trimestre de 1961, cuyos ingresos importan 11.046,19 pesetas y los pagos 12.139'87, con un saldo, por tanto, a favor de la Agencia de mil noventa y tres pesetas sesenta y cinco céntimos.

VI.. Suministro de agua a particulares. - Dada cuenta de las insuncias presentadas por varios vecinos solicitando agua potable del servicio de este Municipio, por el sistema de contador, para dotar las viviendas que

